

EMPRESAS

Axiare logra financiación por 144 millones para más compras

R.Arroyo. Madrid

Axiare Patrimonio ha cerrado cuatro acuerdos de financiación con ING, CaixaBank y BBVA por 144 millones de euros. La Socimi dirigida por Luis López de Herrera-Oria ha indicado que destinará estos recursos a nuevas adquisiciones y a la gestión activa de su cartera patrimonial.

Estos préstamos tienen un plazo medio de 7,3 años, un coste financiero medio total del 1,5% y el 95% del principal se devuelve en su vencimiento, según ha explicado la firma. Axiare destaca, además, que los acuerdos no tienen penalizaciones en caso de cancelación y elevan al 44% el ratio de apalancamiento bruto de la compañía.

Desde su creación, en julio de 2014, la Socimi centrada en oficinas y logística ha cerrado acuerdos de financiación por 538 millones.

En la operación, Axiare Patrimonio ha sido asesorada por Gómez-Acebo y Pombo. Los asesores por parte de ING Bank han sido Hogan Lovells y, por parte de CaixaBank, Uria Menéndez. BBVA ha utilizado su propia asesoría jurídica.

El consejero delegado de Axiare Patrimonio, Luis López de Herrera-Oria, ha señalado que estos acuerdos de financiación reflejan "la calidad de la cartera actual y la confianza en nuestro equipo gestor". "Con estos acuerdos, Axiare Patrimonio continúa firme en el cumplimiento de su plan de negocio y se acerca al cierre del ejercicio 2016 con muy buenas perspectivas", ha añadido el directivo.

Axiare ha sido muy activa en los últimos meses. El valor de los activos de la Socimi ronda los 1.230 millones y el total invertido en 2016 alcanza los 275 millones.

La CNMC reclama a Nadal que devuelva competencias

SE REABRE LA BATALLA DE PODER EN ENERGÍA/ La revisión de las tarifas eléctricas para 2017 ha sido la chispa que ha reavivado el fuego entre el regulador y el Gobierno.

Miguel Ángel Patiño. Madrid

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha instado al Ministerio de Energía a que le devuelva las competencias que se atribuyó en algunas materias, como fijar los precios regulados de la luz, exigiéndolo que "resuelva con urgencia" este asunto.

La CNMC, presidida por José María Marín Quemada, reabre así una batalla que se inició hace más de un año, cuando el ministro para el sector energético era José Manuel Soria. Esta es la primera vez que la CNMC lanza el órdago al nuevo ministro de Energía, Álvaro Nadal. Y lo hace apenas unos días después de que Bruselas emitiera un dictamen motivado contra España exigiéndole que "garantice la correcta aplicación de la directiva sobre electricidad" en la fijación de los peajes de la luz.

Estos peajes son la parte regulada de los precios eléctricos y se destinan a pagar el coste de la electricidad y el transporte u otras partidas, como las renovables.

Equivalen a aproximadamente la mitad de la factura que paga el usuario. Desde hace tiempo, el Gobierno los empezó a fijar por su cuenta, en lugar de dejar este asunto a la CNMC. Entre otras cosas para poder usar esa parte de la tarifa para congelar o no el precio final de la luz según convenga electoralmente.

Críticas

En la revisión de peajes para 2017, por ejemplo, se ha decidido congelar los peajes. Las críticas no se han hecho esperar. En el sector se considera que el Gobierno vuelve a ha-



José María Marín Quemada es presidente de la CNMC.



Álvaro Nadal es ministro de Energía.

cer ingeniería financiera para no subir la luz.

En lugar de destinar el superávit que empieza a haber en el sector eléctrico para amortizar la deuda antigua que se generó por tener tarifas muy bajas, lo que se está haciendo es usar ese superávit para financiar los precios

al consumidor y evitar que suban.

En el informe que ha emitido la CNMC sobre los peajes, el regulador admite que según los cálculos del Gobierno, los ingresos regulados previstos para 2017 son suficientes para cubrir los costes del sistema eléctrico, y en conse-

La CNMC exige a Nadal que cumpla con el dictamen de la UE y le devuelva competencias

cuencia, avala que "se mantengan congelados los peajes". Ahora bien, a partir de ahí, empieza a cargar contra el ministerio al asegurar que "no ha sido posible valorar los ingresos por peajes de acceso a consumidores y generadores, ya que en la memoria que acompaña a la normativa no se aporta la información necesaria".

Además de insistir en que quiere recuperar sus competencias en peajes, la CNMC saca los colores al nuevo ministro en otros asuntos.

Por ejemplo, "considera inadecuado el mecanismo de financiación con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del 50% del coste de las instalaciones de producción renovable ubicadas en el territorio insular".

También dice que en cuanto a los peajes y retribuciones en el sector gasista, "la previsión de crecimiento de la demanda planteada por el Gobierno para 2017 podría no alcanzarse en su totalidad y por ello existe un riesgo de desviaciones de los ingresos que podrían provocar déficit".

El choque entre la CNMC y el ministerio de Energía se produce en pleno debate político, a raíz del pacto PP-Ciudadanos, sobre la escisión de la CNMC en dos, un organismo supervisor y otro de regulación, en línea con el modelo existente antes.

La Llave / Página 2

Siroco Capital compra a Taiga un parque eólico en Granada

J.O. Barcelona

Segunda operación de Siroco, sociedad de capital riesgo especializada en el sector eólico y gestionada desde Barcelona por la agencia de valores Talenta Gestión. El fondo acaba de cerrar la compra del 100% de la firma que explota el parque El Conjuero, en Granada, por 2,7 millones de euros.

La sociedad, denominada Solwindet El Conjuero, pertenecía al antiguo fondo de energías renovables Green Alliance, que hace cuatro años pasó a ser gestionado por la firma de capital riesgo Taiga, con sede en Madrid.

El parque entró en producción hace diez años, tiene una potencia de 36 MW y consta de 16 aerogeneradores. Situado entre los términos municipales de Motril y Gualchos, su producción se acerca a las 2.000 horas equivalentes al año. En 2015, Solwindet El Conjuero registró una facturación de 1,5 millones de euros.

La gestora madrileña, que está completando las desinversiones del fondo Taiga V, abrió un proceso competitivo para vender el parque granadino, una puja en la que finalmente se ha impuesto Siroco.

Operación con Gas Natural

El pasado verano, Siroco Capital, que tiene como primer ejecutivo a Ignacio Moreno -exdirectivo de Fersa-, se estrenó con la compra a Gas Natural, por 1,1 millones de euros, del 26% de Enervent, sociedad que explota el parque eólico de Colladetes, en El Perelló (Tarragona), con una potencia de 35,64 MW (ver EXPANSIÓN del 29 de julio).

Siroco, que planea nuevas operaciones, tiene 12 millones y entre sus inversores están el expresidente de Habitat, Bruno Figueras, y Silvio Elías, ex accionista de Caprabo.

Multas millonarias por el bono

El Gobierno podrá imponer sanciones de hasta 60 millones de euros a las comercializadoras de electricidad que no cumplan con sus obligaciones referidas al nuevo sistema de financiación del bono social, según consta en el borrador del real decreto por el que se regulará el nuevo mecanismo de ayuda a los consumidores vulnerables. El bono social será financiado por todas las comercializadoras de electricidad, pero no en función de sus ventas, sino del número de clientes. El bono también servirá para financiar el coste de evitar los cortes de luz a personas vulnerables económicamente. Para algunos consumidores, el corte de suministro no podrá realizarse hasta pasados cuatro meses tras notificarse los impagos. Los servicios sociales de Ayuntamientos y Comunidades Autónomas deberán acreditar mediante un documento que un consumidor es "vulnerable severo" para protegerle de los cortes de luz.



www.kategora.com
Gran Vía 2, Bilbao

INVIERTA EN VIVIENDAS EN EL CENTRO DE BILBAO CON ALQUILER GARANTIZADO



944 245 378

INVERSIONES CONSERVADORAS CON ALTA RENTABILIDAD



4,75% por alquiler RENTABILIDAD ANUAL

5 AÑOS GARANTIZADOS (aval bancario)

Compra por debajo de valor de mercado

Con la garantía de KATEGORA REAL ESTATE una consultora con sede en Bilbao especializada en el mercado inmobiliario internacional con más de 1.000 clientes, 40 profesionales y 10 años de experiencia

CATALUNYA



OPINIÓN

Juan Carlos Berrocal

De paraíso fiscal a oasis europeo

Andorra inició, en el año 2008, la firma de convenios de intercambio de información con varios países, condición puesta por la OCDE para ser excluida como paraíso fiscal, lo cual se verificó en 2011. El año pasado, Andorra suscribió con España el convenio para evitar la doble imposición, que entró en vigor el 1 de enero de 2016.

Estas acciones y las presiones sobre el secreto bancario y su opacidad financiera van desterrando los elementos esenciales que durante años determinaron que el país pirenaico fuera calificado como paraíso fiscal. Durante este intermedio, la banca andorrana trata de adaptarse a la nueva situación, y, actualmente, ha endurecido los requisitos de acceso para nuevos clientes y exige la trazabilidad en todas las operaciones financieras.

Por otro lado, es indudable que las figuras impositivas de reciente creación —como el impuesto sobre sociedades y de la renta de los no residentes, la ley del impuesto general indirecto (similar al IVA) o la ley de impuesto sobre la renta de las personas físicas— tienen la finalidad de equipararse al de

los países de su entorno, principalmente, España y Francia. Así, un país cuyo principal motor económico ha sido y es el turismo y la banca no puede cerrar la puerta a la inversión extranjera. Andorra trata de conseguirlo a través de

En 2008, Andorra empezó a dar los primeros pasos hacia la transformación del país

una baja imposición indirecta con un impuesto general indirecto cuyo tipo general de gravamen es del 4,5 % (16,50% menos si lo comparamos con el 21,00% en España).

La fiscalidad directa sobre los rendimientos de las entidades jurídicas es muy competitiva si la comparamos con la que opera en España o en otros países comunitarios. El tipo impositivo máximo es del 10,00% muy por debajo del tipo para sociedades en España actualmente 25,00% y 28,00%, o de la progresividad del IRPF que puede llegar en el caso de Navarra al 52,00% o al 48,00% en el caso de Catalunya, frente al 10,00% andorrano.

Este panorama se traduce en una fiscalidad más que competitiva; además, si la actividad económica se encuadra en alguno de los regímenes especiales se podrá aplicar una reducción del 80,00% sobre la base imponible del impuesto de sociedades, a cuyo resultado aplicaremos el 10,00% para determinar la cuota. Andorra sigue brindando oportunidades económicas y comerciales a las empresas que cumplan los requisitos establecidos por la legislación andorrana.

Presidente de la AECE

CON ÉNFASIS



IGNACIO MORENO CIERRA SU SEGUNDA OPERACIÓN

El primer ejecutivo de Siroco Capital ha completado la compra del cien por cien de un parque eólico en Granada, tras debutar el pasado verano con la adquisición del 26% de Enervent, propietaria de un complejo de 54 aerogeneradores en El Perelló (Baix Ebre).

LÍDERES EN LA RED

Ferrari Land y Freixenet, en cabeza

El tema más leído en los últimos siete días en expansion.com/catalunya fue el incendio que destruyó un edificio en construcción en Ferrari Land, junto a Port Aventura. Hasta quince dotaciones del cuerpo de bomberos actuaron en la extinción del fuego, que por suerte no dejó víctimas mortales. Los lectores de este periódico también mostraron interés

por la resolución (al menos, de momento) del conflicto abierto hace meses entre las tres familias propietarias de Freixenet. En el tercer puesto del podio se encuentra una noticia de alcance político: las palabras del president de la Generalitat, Carles Puigdemont, donde asegura que, pase lo que pase, en 2017 se celebrará el referéndum sobre la independencia en Catalunya.

LOS TEMAS MÁS LEÍDOS ESTA SEMANA EN EXPANSIÓN.COM/CATALUNYA

- 1 Un incendio destruye un edificio en construcción en Ferrari Land
- 2 Freixenet reparte entre tres primos el poder ejecutivo
- 3 Puigdemont: "Celebraremos el referéndum en 2017 de forma indefectible"
- 4 Un fondo británico invierte quince millones en la cadena Pelostop
- 5 García-Bragado deja la Fundación La Caixa tras incorporarse al consejo de CaixaBank
- 6 La Abogacía del Estado pedirá inhabilitar a los soberanistas de la Mesa del Parlament
- 7 Cabool adquiere por 30 millones un inmueble en el Passeig de Gràcia
- 8 Comsa cierra su refinanciación y deberá acelerar las desinversiones
- 9 Santamaría: "Ni la CUP ni el Gobierno de la nación" pueden impulsar un referéndum
- 10 La biotecnológica Pangaea saldrá al MAB para financiar su crecimiento

Fuente: Elaboración propia

LA FOTO



Foto

BARCELONA, BARBERÀ Y MOLLERUSSA, AGRACIADAS CON LA LOTERÍA DE NAVIDAD
Catalunya ha recuperado 51,8 millones de los 393,4 millones de euros jugados en el Sorteo Extraordinario de Navidad de ayer, el 13,16% del total, un dato que no incluye terminaciones, aproximaciones y pedreas. Las localidades más afortunadas han sido Barcelona, Mollerussa (Pla d'Urgell) y Barberà del Vallès (en la foto), donde han recaído un cuarto y un quinto premio. En Sort (Pallars Sobirà), se han repartido 1,28 millones en grandes premios.

DETRÁS DE

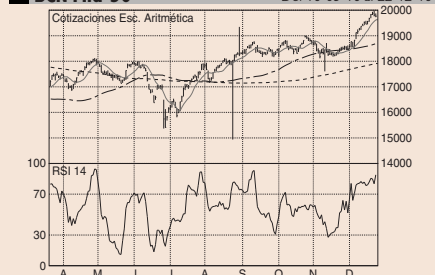
Sprint corporativo en la recta final del año

La mayor parte de los despachos de abogados, consultoras de *corporate finance* y fondos de capital riesgo echan humo estos días. La intensa actividad responde al objetivo de cerrar operaciones antes de Navidad o, al menos, antes de fin de año. Los profesionales de estos sectores hacen buena la máxima de que *no debes para 2017 lo que puedas hacer en 2016*.

ASÍ VAN LOS MERCADOS DE BARCELONA

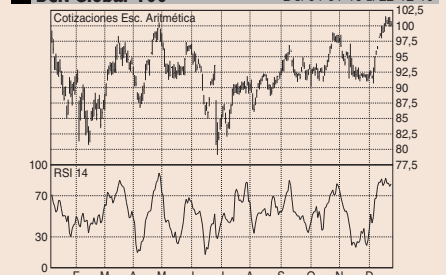
BCN Mid-50

Del 16-03-16 al 22-12-16



BCN Global-100

Del 04-01-16 al 22-12-16



MERCADO DE LA DEUDA PÚBLICA DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA

13-XII-16

	Cambios del día en %					Volumen contratado				
	Cambio precedente	Máximo	Mínimo	Media	Cierre	Otros cambios	Cupón corrido	Nominales	Efectivos	TIR
0E9 DG4,95 20-02 M	107,386	0,000	0,000	0,000	0,000	—	—	250.000,00	250.000,00	—
0E9 DG4,95 20-02 M	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Incluyendo cupón corrido, que no se tiene en cuenta en los cambios de negociación ex cupón. Deuda Anotada y Mercado de Deuda Pública de la Generalitat de Catalunya. Mercado/Fecha del valor: M = D; MO = D+1; MI = D+2; M3 = D+4; M4 = D+5; sien do D el día de contratación. Operaciones a plazo: P0 = 1 semana (1-8 días); P1 = 1 mes (9-33 días); P2 = 2 meses (34-64 días); P3 = 3 meses (65-94 días); P4 = mes a 3 meses. En las letras del Tesoro los cambios corresponden a las rentabilidades.

CATALUNYA

expansioncat@expansion.com

REDACCIÓN: Martí Saballs (director adjunto), José Orihuel (redactor jefe), Sergi Saborní (jefe de sección), Marisa Anglés, David Casals, Tina Díaz, Gabriel Trindade y Artur Zanón.

PUBLICIDAD: Daniel Choucha (Jefe Área Publicidad Expansión Barcelona) y Albert Borràs.

Teléfono: 93 496 24 22 / 93 496 24 07

Passeig de Gràcia, 11, escalera A, 5ª planta
08007 Barcelona
Teléfono: 93 496 24 00
Fax: 93 496 24 05